



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Martín de Porres, 28 de junio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 269 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada
Presente. -

Asunto : Registro de planes de gestión del riesgo de desastres de instituciones educativas públicas y privadas 2023 – UGEL 02.

Referencia : a) R.S.G. N° 302-2019-MINEDU.
b) Expediente ESSE2023-INT- 61290

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicarle que en el marco de la R.S.G. N° 302-2019-MINEDU, “Disposiciones para la implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el sector Educación”, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 tiene como función realizar el seguimiento a los documentos de preparación y respuesta de las instituciones educativas públicas y privadas.

Debido a ello, se solicita la remisión de los planes de GRD de las IIEE actualizados **hasta el 07 de julio de 2023**, la documentación solicitada deberá remitirse al siguiente link: <https://forms.gle/ieDpAsveWZVBSQfP9>.

Asimismo, como herramientas de apoyo para la actualización de sus documentos pueden utilizar los materiales del PADLET de GRD: <https://padlet.com/gayala25794/gesti-n-del-riesgo-de-desastres-ugel-02-q62icsyudnwdnopl>.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MARLENY LAZARO PORTA
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023, de fecha 05 de enero de 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 05982-2023, de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP/J ASGESE
BJCR/C (e) ESSE
EEC/EESSE